Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1988

Expte. Nº 10.334/87

VISTO:

La resolución Nº 308/87 de la Facultad de Ciencias Naturales, del 10 de Agosto de 1987, obrante a Fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución llama a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Física General" de la Sede Regional de Tartagal;

Que en el referido concurso no se ha registrado la inscripción de ningún postulante;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 74/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 23 de Mayo de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el mencionado concurso por el motivo aludido en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 291-88